
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04487-2024-U

PORTELL DE MORELLA

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AGENTE DE EMLEOY DESARROLLO LOCAL DE LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE PORTELL DE MORELLA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

La alcaldía, por decreto de fecha 16 de septiembre de 2024, ha aprobado lo siguiente:

PRIMERO.- Rectificar el error (omisión) existente en el Decreto 2022-0161, dictado por esta Alcaldía en fecha 29 de diciembre de 2022, y así donde dice:

En el ANEXO I punto PRIMERO donde dice:

"...proceder a la provisión en propiedad de dos plazas de personal de limpieza de la plantilla del Ayuntamiento de Portell de Morella"

Debe decir:

"...proceder a la provisión en propiedad de una plaza de peón agente de empleo y desarrollo local de la plantilla del Ayuntamiento de Portell de Morella"

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento de Portell de Morella, en la siguiente Sesión ordinaria que éste celebre.

TERCERO.- Publicar la presente rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Portell de Morella, a 16 de septiembre de 2024

Álvaro Ferrer Ferrer

El Alcalde

Documento firmado digitalmente.